

QUILLA-18-214687

Barranquilla, noviembre 13 de 2018

Señor

JEAN PAUL PELUFFO NAVAS

KR 26D 74 29

BARRANQUILLA

Asunto: RE: EXT-QUILLA-18-178860

Cordial saludo.

Sea lo primero manifestarle que mediante Resolución GGCD 004 del 20 de Abril del 2018, la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda de Barranquilla, informó a la ciudadanía en general que daba inicio al proceso de actualización de la formación de la unidad orgánica conforme a lo establecido en la Resolución 070 de 2011 emanada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Señalado lo anterior y teniendo en cuenta que el predio ubicado en la 7M 13 99 T 2 APTO 406 e identificado con referencia catastral No 08001000300000901900008133 objeto de su solicitud se encuentra dentro de los sectores priorizados, se realizara la corrección del folio del predio dentro de las actuaciones llevadas a cabo en el proceso de actualización catastral, las cuales entraran en vigencia el 01 de Enero del 2019.

Atentamente,



CARMIÑA NAVARRO DE LA HOZ

Asesora

Gerencia de Gestión Catastral

Secretaría Distrital de Hacienda

Proyectó: Jhojan Miranda